



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Antonio Marte

Senador Provincia Santiago Rodríguez

Santo Domingo, D. N.
22 de septiembre, 2021.

Señor

Lic. José Domingo Carrasco,
Secretario General Legislativo.
Su Despacho.



Distinguido Secretario:

Cortésmente, tengo a bien remitirle las siguientes iniciativas a los fines de que las mismas sean colocadas en el Orden del Día de la próxima sesión, a saber:

- Resolución que solicita al Ministro de Turismo, David Collado y al Ministro de Defensa, teniente general (ERD) Carlos Luciano Díaz Morfa, la instalación del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) en la provincia Monseñor Nouel.
- Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Director General de la Policía Nacional, Mayor General Edward Sánchez González y al Ministro de Defensa, Teniente General (ERD) Carlos Luciano Díaz Morfa, que dispongan la puesta en actividad de todo efectivo policial y militar que se encuentre sin funciones.
- Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministerio de Educación (MINERD) y al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), la adquisición de la leche de los productores locales para ser distribuida en el desayuno escolar.
- Ley que modifica la Ley No. 358-05, sobre protección a los derechos del consumidor de la República Dominicana.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Antonio Marte

Senador Provincia Santiago Rodríguez

Sin otro particular, se despide con alta consideración y estima.

Atentamente,

Casimiro Antonio Marte Familia
Senador de la República
Prov. Santiago Rodríguez.

